

Minuta de Comunicación N° 421/2008

Sunchales, 6 de abril de 2004.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1519 / 2004

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Legislativo haciendo mención al estado de deterioro en que se encuentran varias cuadras de pavimento de la ciudad, principalmente las ejecutadas con pavimento flexible, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible formular un programa de repavimentación, recuperación y mantenimiento del pavimento teniendo en cuenta su estado actual de deterioro;

Que el presente Programa se financiará con recursos propios provenientes en su totalidad de Rentas Generales, siendo por ello necesario dejar sin efecto la [Ordenanza N° 1381/01](#) que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar programas oficiales de financiamiento, como así también se debe dejar sin efecto la [Ordenanza N° 1399/01](#) donde se aprobaron modelos de Convenios de Préstamo y se autoriza a la afectación de los fondos de Coparticipación Provincial y los aportes que eventualmente le correspondiera a la Municipalidad;

Que con respecto a la [Ordenanza N° 1380/01](#), es necesario sustituirla debido a que en sus anexos, parte vital de la misma, ha quedado desactualizada, fundamentalmente en lo referido a la partida presupuestaria que se había destinado dentro del marco de la ley de Convertibilidad y el financiamiento oportunamente previsto;

Que es necesario para dar cumplimiento a este programa de repavimentación, mantenimiento y recuperación, la planificación de los aspectos técnicos, evitando así futuros deterioros del pavimento de la ciudad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 1519 / 2004

Art. 1°: Apruébase el programa de repavimentación, mantenimiento y recuperación del pavimento urbano contenido en Anexo I.-

Art. 2°: Establécese que el presente programa se financiará con recursos propios provenientes en su totalidad de Rentas Generales, cuyo monto y manera de afectación se especifica en el Anexo I.-

**Art. 3°:** Apruébase la memoria descriptiva de la obra, detalle de las calles, etapas y Plano de repavimentación que consta como Anexo II.-

**Art. 4°:** Determinase que el D.E.M. a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos remita por escrito cada 90 (noventa) días, el detalle de avance de obra compatible con el proyecto que establece la presente y el monto erogado por los distintos ítems que la componen, como así también los controles técnicos que garanticen la calidad y durabilidad de la misma.-

**Art. 5°:** Dispónese que las erogaciones que demande la concreción de la presente, se imputen a la partida Trabajos Públicos, Sub Partidas Conservación Pavimento Urbano y Mantenimiento Red de Desagües Cloacales, del Presupuesto Municipal 2004 y el que corresponda al ejercicio venidero según el plazo establecido de la obra.-

**Art. 6°:** Deróguense las Ordenanzas [1380/01](#), [1381/01](#) y [1399/01](#).-

**Art. 7°:** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de abril del año dos mil cuatro.-

## ANEXO 1

## PROGRAMA DE REPAVIMENTACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO URBANO

TIPOS DE TAREAS	MONTO DE LAS OBRAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O RECURSOS	PLAZO EJECUCION	CRONOGRAMA					
				1° ETAPA			2° ETAPA		
				1° Cuatr. 2004	2° Cuatr. 2004	3° Cuatr. 2004	1° Cuatr. 2005	2° Cuatr. 2005	3° Cuatr. 2005
I- Repavimentación de 23 cuadras que en la actualidad presentan un estado grave de deterioro, sin posibilidad de recuperación con trabajos de bacheo 15600m <sup>2</sup> *43.1/m <sup>2</sup>	\$ 672.360,00	Recursos Propios Rentas Generales	24 Meses	2 cuadras	4 cuadras	4 cuadras	3 cuadras	5 cuadras	5 cuadras
II - Bacheo a profundidad 40 cuadras con problemas localizados 13.3\$/m <sup>2</sup> x5200m <sup>2</sup>	\$ 69.160,00	Recursos Propios Rentas Generales	18 Meses						
III - Tratamiento Superficial: Micropavimento - slurry manual con Polyasfalt (33000m <sup>2</sup> x4.5\$/m <sup>2</sup> ) Abarca 60 cuadras de pavimento flexible con estado actual de deterioro leve.	\$ 148.500,00	Recursos Propios Rentas Generales	16 Meses						
IV - Mantenimiento de pavimento Rígido (tomado de juntas, reconstrucción de paños)	\$ 15.947,00	Recursos Propios Rentas Generales	Continuo						

## ANEXO II.-

### Ingeniería de Proyecto - Memoria Descriptiva.-

De acuerdo al avanzado estado de deterioro en que se encuentran algunas calles de pavimento flexible y a los altos e infructuosos gastos de mantenimiento que se realizan en los trabajos de bacheo para tratar de recuperar la carpeta de rodamiento, se ha decidido repavimentar 13 cuadras en una primera etapa y 10 en una segunda etapa.

En la elección de las cuadras, se priorizaron aquellas que se encuentran en muy mal estado, no sólo por desprendimiento de material que se observa en la carpeta de rodamiento, sino que también por deficiencias de la base (ante la ausencia de la Sub-base), ya que se observan características propias de esta patología como la formación de pozos (baches tipo nido de gallina).

Para dar una solución efectiva a este problema, se propone una reconstrucción total de este pavimento, que incluye una recomposición de la sub-base y de la base y la realización de un pavimento rígido de hormigón.

Se establece que previo al inicio de la obra de repavimentación, deberá notificarse a la Cooperativa de Agua de la ciudad de Sunchales, el cronograma de realización de tareas.

Asimismo, se procederá al relevamiento del estado actual de las cañerías cloacales y en función del mismo y del deterioro de los materiales observados se procederá a la reparación parcial o al total recambio de la cañería en el sector afectado por las obras, evitando de esta manera futuras roturas o reparaciones tanto en el pavimento como en la cañería de la red. Finalmente, se tomarán especiales recaudos en aquellos sectores en los que el nuevo pavimento se encuentre sometido a cargas superiores a las del tránsito ordinario de vehículos livianos y comerciales.-

Las tareas se realizarán de acuerdo a la siguiente secuencia:

**a)** Remoción de la carpeta de rodamiento existente: Los trabajos de remoción se realizarán con equipos y personal de la Municipalidad de Sunchales. La carpeta de rodamiento de una mezcla asfáltica realizada con una emulsión en frío de unos 3 o 4 cm de espesor que se encuentra muy degradada se escarificará con una motoniveladora y se retirará con un cargador frontal. El material removido deberá ser retirado de las inmediaciones de la obra y llevado a dependencias municipales donde se lo molerá y se lo reutilizará para el mejorado de calles de calzada natural. La Municipalidad de Sunchales, efectuará la carga, transporte y descarga del material removido, realizando tales tareas con vehículos de su propiedad. Se deberá realizar la remoción sin dañar el cordón cuneta existente de hormigón, el cual se encuentra en buen estado de conservación.-

**b)** Una vez que se halla retirado el material de una calle se realizarán los trabajos de saneamiento de la sub-base

y de la base. En primer lugar se escarificará y desmenuzará para lograr una buena aptitud del suelo. Luego se compactará con un compactador a tracción (pata de cabra). Cabe aclarar que lo práctico en el caso particular de estas cuadras, insertas dentro del ejido urbano, sería la utilización de un compactador autopropulsado. Donde no resulte posible trabajar con el tractor y el pata de cabra, se alquilará por horas el equipo necesario. En los lugares de la calzada donde el empleo de los equipos no sea posible o su trabajo no resulte suficientemente eficaz, como por ejemplo encuentro de calles, se empleará el sistema de apisonado con un pisón (Vibrocompactador manual) por capas del espesor especificado, humedeciendo el suelo lo suficiente como para asegurar su compactación a la densidad establecida. Para lograr la estabilización de la sub-base y base se agregará cal en porcentaje adecuado, trabajando para ello con el mismo equipo que se especificó anteriormente.

**c)** Se continuará con una capa de asiento de arena silícea mezcla de 5cm de espesor para la nivelación de la subrasante.

**d)** Posteriormente se realizará el pavimento de hormigón simple de 15 cm de espesor. Con respecto a los materiales se especificará la calidad de Cemento Portland normal utilizado (finura, expansión en autoclave, tiempo inicial y final de fraguado, resistencia a la flexión, resistencia a la comprensión), características del agregado fino y agregado grueso (composición granulométrica, composición mineralógica, etc.) especificaciones del agua para morteros y hormigones (PH, residuos sólidos, sulfatos, cloruros, materia orgánica, etc.). De ser necesario se utilizarán aditivos (retardadores de fragüe o aceleradores, fluidificantes o reductores del contenido de agua de amasado, como así también los elementos ferrosos necesarios para garantizar el objetivo perseguido).

El hormigón se verterá sobre la subrasante preparada y confinada entre los cordones cunetas que no fueron removidos. La compactación de la mezcla y la conformación del gálibo se realizará con reglas vibratoras de características adecuadas. La regla se colocará en su posición óptima y con un número de impactos y velocidad de desplazamiento a los fines de lograr la máxima densidad y compacidad de la masa.

Terminada la operación de vibrado, se alisará la superficie del hormigón con una correa de longitud mayor al ancho del pavimento. El alisado se realizará con movimientos transversales y longitudinales de la correa, la que será manejada desde los costados.

**e)** Una vez terminado el hormigonado se tomarán las juntas de acuerdo a las técnicas que se indican: Aserrado y limpieza de las ranuras producidas con un chorro de agua a presión para eliminar restos de polvo, limpieza con cepillos de acero y chorro de aire comprimido. Colado con mezclas en caliente, controlando rigurosamente la temperatura de mezclado y vaciado. Eliminación de los excesos de material hasta enrasar con el nivel de las losas.-

**f)** Curado: Inmediatamente después de completadas las operaciones de terminación superficial de las losas, se pro-

cederá a curar la superficie total de la calzada. Para ello se utilizarán compuestos líquidos de curado formados por un pigmento blanco que se distribuirá con un equipo pulverizador rociador portátil.

En todo el proceso constructivo se tomarán los recaudos para proteger cuidadosamente la calzada como para garantizar un trabajo seguro, se colocarán vallas en lugares apropiados, señalamiento adecuado para indicar la circulación y balizas.-

g) Ensayos: para verificar el espesor y la resistencia de la calzada terminada, se extraerán testigos. Las extracciones se realizarán con tiempo suficiente como para ejecutar los ensayos a los 28 días. Los ensayos que se considerarán serán de espesor y resistencia a la compresión a los 7 y 28 días.

h) Para aquellas arterias comprendidas en el Plan de 23 cuadras a Repavimentar y en tanto se produzca la misma, se deberán arbitrar las medidas técnicas necesarias de mantenimiento que, minimicen los riesgos y aseguren la transitabilidad de las mismas.-

#### ANEXO II

#### CALLES A REPAVIMENTAR:

##### Primera Etapa

<b>CALLE</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINALIZACION</b>
ALEM	CRESPO	GONZALEZ
ALEM	J.V. GONZALEZ	PTE. ILIA
ALEM	PTE. ILIA	J.D. PERON
J.V. GONZALEZ	ROTANIA	ALEM
J.V. GONZALEZ	ALEM	ZEBALLOS
J.V. GONZALEZ	ZEBALLOS	J.B. JUSTO
J.V. GONZALEZ	J.B. JUSTO	AV. IRIGOYEN
SALTA	AV. BELGRANO	ITALIA
ITALIA	G. MIRETTI	SALTA
ITALIA	SALTA	MITRI
PTE. ILLIA	ALEM	ZEBALLOS
PTE. ILLIA	ZEBALLOS	J.B. JUSTO
PTE. ILLIA	J.B. JUSTO	AV. YRIGOYEN

##### Segunda Etapa:

R.S. PEÑA	LAINIZ	AVELLANEDA
R. BALBIN	VIAS DEL FERROCARRIL	J.J. PASO
J.J. PASO	R. BALBIN	DONATO
PELLEGRINI	AVELLANEDA	ROTANIA
AVELLANEDA	AV. SARMIENTO	PELLEGRINI
LEGUIZAMON	TUCUMAN	MITRI
ROTANIA	CRESPO	J.V. GONZALEZ
ROTANIA	J.V. GONZALEZ	PTE. ILLIA
ROTANIA	PTE. ILLIA	J.D. PERON
J.B. JUSTO	J.V. GONZALEZ	PTE. ILLIA

**. PROGRAMA DE REPAVIMENTACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO URBANO**

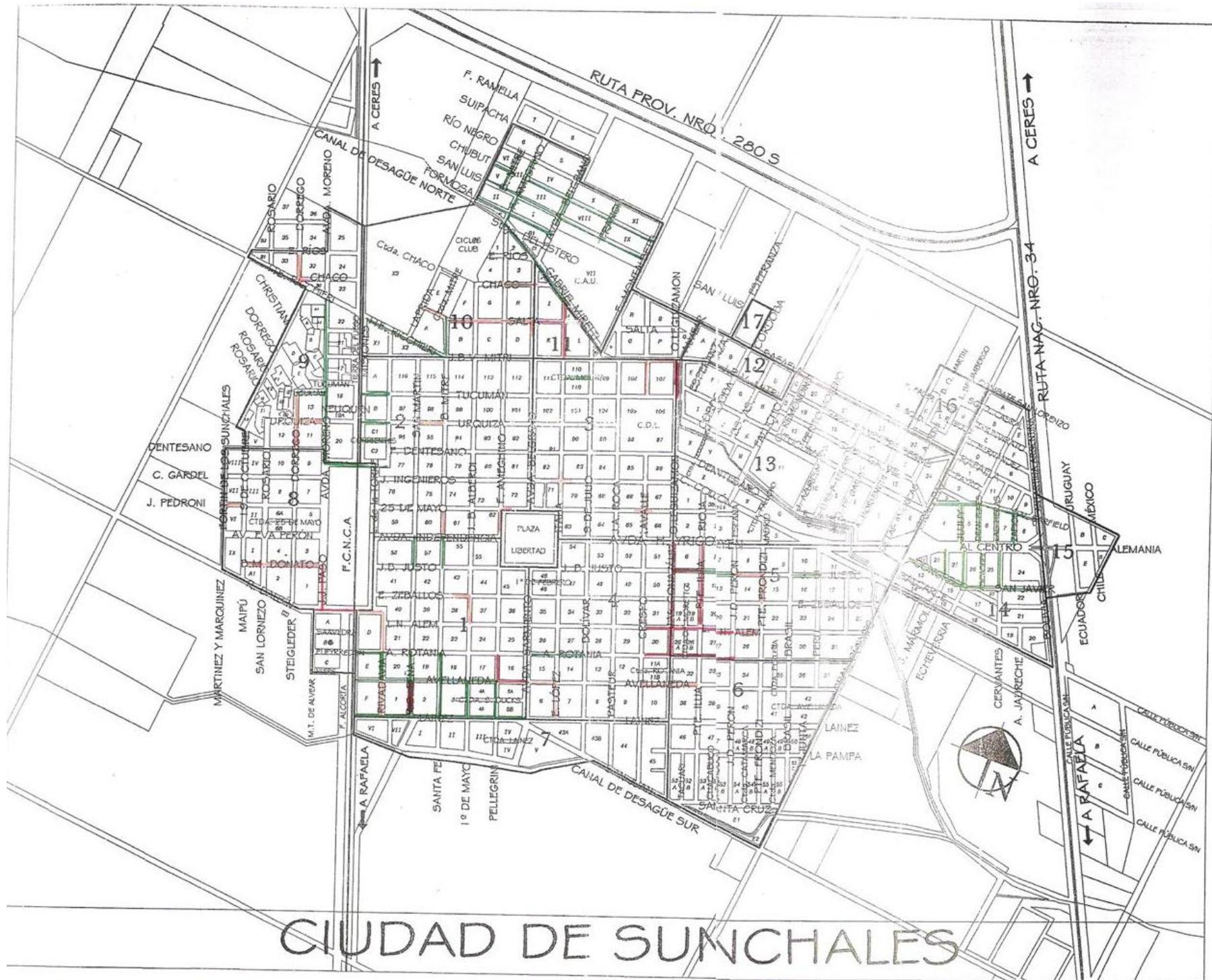
ETAPAS	MONTO ESTIMADO DE LAS OBRAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O RECURSOS	PLAZO EJECUCION	CRONOGRAMA						
				1° Cuatr. 2004	2° Cuatr. 2004	3° Cuatr. 2004	1° Cuatr. 2005	2° Cuatr. 2005	3° Cuatr. 2005	1° Cuatr. 2006
I - Repavimentación de 24 cuadras que en la actualidad presentan un estado grave de deterioro, sin posibilidad de recuperacion con trabajos de bacheo 15600m <sup>2</sup> x43.1\$/m <sup>2</sup>	\$ 672,360.00	Recursos Propios Rentas Generales	24 Meses	\$ 256,000.00						
				1 cuadra	4 cuadras	4 cuadras				
II - Bacheo a profundidad 40 cuadras con problemas localizados Precio incluye unicamente Materiales (Estabilizacion de base y material asfaltico) Mano de obra y Equipos Municipales. 13.3\$/m <sup>2</sup> x5200m <sup>2</sup>	\$ 69,160.00	Recursos Propios Rentas Generales	18 Meses	\$ 30,000.00						
III - Tratamiento Superficial: Micropavimento - slurry manual con Polyasfalt (33000m <sup>2</sup> x4.5\$/m <sup>2</sup> ) Abarca 60 cuadras de pavimento flexible con estado actual de deterioro leve.	\$ 148,500.00	Recursos Propios Rentas Generales	16 Meses	\$ 30,000.00						
				1 cuadra	4 cuadras	4 cuadras				
IV - Mantenimiento de pavimento Rigido (romado de juntas, reconstruccion de paños)	\$ 15,947.00	Recursos Propios Rentas Generales		\$ 4,000.00						

Sujeto a variaciones en los precios de los materiales.

Los valores contemplan únicamente materiales, no se concidera alquiler de ningún equipo o herramienta.

No se concideran Costos Operativos ni de Mano de Obra.

Si las labores no resultaran posibles con maquinaria o equipo municipal, se deberan contemplar costos de alquiler.



— Repav.  
— Slurry  
— Bachec  
 Anexo II

# CIUDAD DE SUNCHALES

MD